



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1304** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203030043000

CONTRIBUYENTES, MONTAJES INDUSTRIALES MANTENIMIEN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9000440511**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 59 N 11A 42 In**

RECURSOS: Contra la resolución **1304** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

\$ 3,000.00

No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 9 / 2019 10 : 38

Fecha Prog. Entrega: 21 / 9 / 2019



GUIA No. 2046798726

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd. SOGAMOSO Dpto. BDYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSD-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				_____
---	---	---	/	/	/		_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2046798726



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	FP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
	D 56 N 11A 42 IN			
	Nombre: MONTAJES INDUSTRIALES MANTENIMIENTO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1304	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

M-154-10-08 Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2010 MINITC Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO



Radicado No: 20191700137051
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: MONTAJES INDUSTRIALE
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-09-18 17:00 Cód ver: 420b3
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No. 1304	Fecha: 9/9/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	MONTAJES INDUSTRIALES MANTENIMIEN
NIT o CC:	9000440511
Predio Numero:	010203030043000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 59 N 11A 42 In
DIRECCION DE COBRO	D 59 N 11A 42 In

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MONTAJES INDUSTRIALES MANTENIMIEN, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No.9000440511. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010203030043000, ubicado en la Dirección D 59 N 11A 42 In en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 7	31.774.000	572.415	553.993	0	0	0	11.448	1.147.799
2017 3	34.227.000	573.515	440.173	0	0	0	12.475	1.135.483
2018 3	35.754.000	334.032	242.515	0	0	0	13.551	950.429
2019 3	33.357.000	714.555	40.243	0	0	0	14.287	759.399
TOTALES =>		2.555.122	1.294.971	0	0	0	53.102	4.002.095

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: J.R.
J.R.
Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente no es cotejable con el presentado por el contribuyente, ya que, siendo idéntico, el interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No. 2046798726		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> No cotejables	_____	_____
<input type="checkbox"/> Cotejables	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 9 / 2019 14 : 32

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041353431

Manifiesto de Transporte - Fecha: No. 860 de Marzo 5 2011 - MINITC - Fecha: No. 177 de Sep. 7 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			CÓDIGO SER. /			
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6						
DESTINATARIO	Teléfono:		D.I./NIT: 860512330-3				
	Ciudad: TUNJA		Dpto.: BOYACA				
	País: COLOMBIA		email:				
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NDTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
—	—	—		/	/	/	

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.F.):

GUIA No. 2041353431



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES	
	73		PZ: 1	
	SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO	
NORMAL		TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2046798726

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

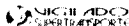
Vr. Sobre flete:

No. Remisión:





Vr. Total:

No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 V2

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3					1378137			
Información Envío									
No. de Guía Envío		2046798726		Fecha de Envío		20	9	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA		
	Nombre	MONTAJES INDUSTRIALES MANTENIMIENTO D 56 N 11A 42 IN							
	Dirección	D 56 N 11A 42 IN				Teléfono		7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					20	9	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ									
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
 Edgar Alvarez SUPERVISOR LOGÍSTICO					24	9	2019	14	32
					2041353431				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2